

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se corrige el error en el anuncio de la resolución en el que se sometía al trámite de Información Pública el proyecto que se cita en el término municipal de Cabra. (PP. 212/2013).

Advertido error, conforme al art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el anuncio publicado en BOJA número 217, de 6.11.2012 (PP. 2814/2012), de la resolución por la que se sometía al trámite de información pública el proyecto de Planta de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición y Vertedero Asociado, promovido por Romualdo Gómez Castro, y a fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, y el 3.b) y 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Corregir el error del título del anuncio publicado en BOJA número 217, de 6.11.2012, de la resolución por la que se sometía al trámite de información pública el proyecto de Planta de Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición y Vertedero Asociado, promovido por Romualdo Gómez Castro (expediente AAI/CO/072), en lo siguiente:

Donde dice: «... durante 30 días hábiles...»; debe decir: «... durante 45 días hábiles...».

Córdoba, 25 de enero de 2013.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.